G-2024-479

San Juan de Pasto, 17 de diciembre de 2024

Señores
SOLUCIONES DE COLOMBIA SAS
Correo: proyectarsolucionescolombia@gmail.com
Celular: 3218123014

Asunto: Invitación para presentar documentación para contratación.

El Gerente del CDA DE NARIÑO LTDA., se permite invitarlo a presentar los documentos que se le indicarán, para participar en el proceso contractual, con el objeto de realizar de comprar elementos de aseo, cafetería y papelería.

Se ha tomado la decisión, luego de la revisión previa realizada a su propuesta y los documentos anexos, constatando que reúne los requisitos legales que la empresa requiere para dicho contrato.

En caso de aceptar, sírvase, presentar la documentación que se anota a continuación, en nuestras Oficinas ubicadas en la Calle 19A No, 42 - 50 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico: cdanarltda@gmail.com y que se relacionan a continuación:

1. Estar registrado como proveedor del Estado en la plataforma SECOP II.
2. Cotización/ Propuesta.
3. Certificado de existencia y representación legal.
3. Copia del RUT.
4. Copia del documento de identificación.
5. Formato diligenciado y firmado de hoja de vida de la función pública persona jurídica, con sus anexos.
6. Copia de la libreta militar del representante Legal (cuando sea hombre menor de cincuenta (50) años) o certificación de definición de la situación militar.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal.
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
11. Certificado REDAM del representante legal.
12. Certificado del Sistema de Medidas Correctivas Policía Nacional (Ley 1801 de 2016) del representante legal.
13. Certificado de Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, del representante legal. Ley 1918 de 2018
14. Certificado actualizado de Cuenta Bancaria de la empresa.
15. Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, ARL y aportes parafiscales.

Se informa que, una vez perfeccionado el contrato, deberá allegar los recibos de pago de impuestos y tasas departamentales como son.

- Pago de las Estampillas: es necesario aportar los documentos requeridos por la Entidad, incluyendo el pago de estampillas pro-desarrollo de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato, estampillas pro-cultura de Nariño, a razón del 2% del valor total del contrato y estampillas Universidad de Nariño a razón del 0.50 % del valor del contrato;
- Pago de tasa pro-deporte de Nariño a razón del 2.0% del valor del contrato (si aplica).

Para tramitar el pago de los anteriores tributos, podrá utilizar el contrato electrónico de la plataforma SECOP II, la minuta del contrato; los tramites se hacen a través de la página: https://tributos.narino.gov.co/#/, deberá remitir al correo: cdanarltda@gmail.com; los soportes de pago correspondiente a las estampillas y tasa pro-deporte (dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. Así mismo deberá enviar, Certificado de afiliación y pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensiones y ARL)

Nota: Todos los certificados, deben tener fecha de expedición menor a (30) días calendario. Una vez legalizado el contrato e iniciada la ejecución, los requisitos para pago son los siguientes:

a) Informe de actividades y/o comprobante de entrada a almacén y recibo a satisfacción.
b) Subir el informe de ejecución a la plataforma Secop II.
c) Pago de seguridad social.
d) Factura de venta electrónica.

Atentamente,

JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.